LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | Gerona, miércoles 8 de Febrero de 1905 | Dirección telegráfica—«Lucha».Gerona—Teléfono, núm. 7. | NÚM. 8.460

Las subsistencias

Háse planteado en España el problema de las subsistencias. Problema que amenaza la vida social de un Estado; asunto palpitante cuyos tentáculos se ramifican de una á otra parte, entrelazándose en enmarañada red. Haciéndose eco del general clamoreo, la prensa madrileña ha iniciado endebles campañas, integrándolas amplias informaciones tan defectuosas como extensas. Querían interesar éstas á la vida doméstica, al problema económico planteado en el hogar del funcionario modesto, del empleado, del obrero. Nada se ha conseguido, por cuanto no puede resolverse una ecuación cuyo enunciado sea defectuoso.

La supresión del impuesto de consumos que tanto interesa para resolver la cuestión de las subsistencias, es un asunto tan complejo que no puede dilucidarse recogiendo del arroyo cuatro quejidos que exhala la miseria; que no puede dilucidarse dando á la publicidad, á los cuatro vientos, el enunciado de vagas teorías obtenidas por un ligero estudio de diversas doctrinas económicas. Es asunto, el de las subsistencias, que debe estudiarse dentro de la realidad, sin que menester sea internarse en la vida doméstica del elemento proletario. Es asunto este que debe resolverse arrancando de cuajo el árbol parasitario, pero sin que esto signifique sentar el precedente que han intentado otros estadistas encaminados á suprimir el impuesto de consumos de una plumada para después decir el Dios proveerá.

Escarmentados pueden estar los sustentadores de esa teoría, de los contraproducentes resultados que ha dado la supresión de los derechos que devengaban los trigos y harinas. Esta reforma que tan ampulosamente anunciaron algunos hacendistas como el señor Osma, sin beneficiar al elemento obrero por cuanto el pan se ha de expender al mismo precio que antes de la supresión del impuesto decretada, ha levantado tempestades de protestas en grandes capitales en las que por cubrir el déficit que resultaba de los presupuestos municipales tuvo que recurrirse á la imposición de nuevos arbitrios que aún no lesionando la vida del elemento obrero de una manera directa, la lesionaba indirectamente, siendo por tanto tan odiosos como el mismo y odioso impuesto de consumos.

Con imposición ó sin imposición de arbitrios, las especies de primera necesidad escasean en España y se expenden á altos precios. El pan, la carne, las patatas, el aceite, se expenden á precios verdaderamente exorbitantes y fabulosamente desproporcionados con los precios que rigen en el extranjero.

¿A qué obedece esto? España tiene abierta una sangría que la deja exangüe. Si mañana quedaran suprimidos cuantos arbitrios castigan las materias de primera necesidad, sin antes haberse estudiado concienzudamente las causas que contribuyen á su escasez, y por tanto al elevado tipo de los precios, continuarían éstos rigiendo de la misma manera y sin beneficiar á nadie, habríamos llevado una perturbación económica al contribuyente, al Municipio y al Estado. Mientras la sangría continúe abierta; mientras el signo monetario español no llegue á la par con el franco ó se castigue con fuertes derechos los de exportación de las materias alimenticias, no puede resolvérse el problema de las subsistencias, suprímese ó quede subsistente el oneroso impuesto de consumos.

Esta es la primera fase de la cuestión que se debe abordar, rápidamente, sin dilaciones. Resuelta esta parte del problema, entonces sí, entonces se puede y se deben suprimir de una plumada los consumos.

Y á estudiar la cuestión en la forma antedicha se inclinarán los artículos que en próximas ediciones publicaremos.

Valga lo expuesto á guisa de prólogo.

INSTANTÁNEAS PARISIENSES

LA NUEVA RUSIA

(DE COLABORACIÓN)

Se ha escrito mucho estos días sobre la sangrienta jornada de San Petersburgo; pero son pocos los que han dicho lo necesario para arrojar un rayo de luz en ese tenebroso proceso del despertar de un pueblo.

Yo he querido saber la verdad, y como conozco en París á muchos expatriados rusos que con toda sinceridad podían asesorarme, me he dirigido á uno de los más caracterizados—mi ilustrado compañero en la prensa señor Gourévitch—para que tuviera á bien decirme cuanto supiera acerca del génesis y de las consecuencias probables de los últimos sucesos.

Sin comentarios—que huelgan—voy á transcribir con la mayor fidelidad posible sus propias palabras. Habla el señor Gourévitch.

Estalla una huelga en un momento en que el país entero se halla profundamente agitado por una lucha contra el régimen político. La clase obrera es la única que no ha precisado aún su posición en esa lucha, sin embargo de ser la sola que puede decidir su resultado. Y no solamente el gobierno no toma ninguna medida para contrarrestar el movimiento que se inicia, lo cual esta en su interés evidente é inmediato, si no que hace todos los esfuerzos para que el movimiento se generalice y englobe con la mayor celeridad á toda la población obrera de la capital.

Carecemos en Rusia de libertad de reunión. Basta que nos reunamos en casa algunos amigos (más de cinco) para una fiesta de familia, para que la policía, advertida por el *dvornik* (conserje), comparezca inmediatamente y detenga ó tome los nombres de todos los asistentes. Y este mismo régimen bárbaro es el que, en estas últimes semanas, ha tolerado sin decir palabra las reuniones públicas de millares de obreros, en las cuales los socialistas provocaban abiertamente una agitación ardorosa contra el gobierno del Czar.

No tenemos tampoco libertad para coligarnos. La huelga es considerada por nuestra legislación como un crímen. Cuando se produce una huelga, por pequeña que sea, inmediatamente sus promovedores y los simples huelguistas son detenidos, expulsados de la ciudad, cuando no deportados á Siberia, sin formación de causa, por orden administrativa. Y este gobierno es el que se presenta inopinadamente partidario de la *no-intervencion*. Conoce á muchos de los que están á la cabeza del movimiento, que lo organizan, piden dinero, distribuyen proclamas y hacen cuanto cabe para convertir ese movimiento huelguista en un movimiento político y revolucionario, y deja hacer sin embargo... La policía no aparece por ninguna parte.

No es esto todo. Al empezar la huelga, los obreros formulan sus reivindicaciones exclusivamente profesionales. Varios patronos aceptan sus condiciones. Parece que el gobierno debiera de regocijarse de esta posibilidad de terminar un movimiento que para él está lleno de peligros. Pues bien, lo que hace el gobierno es prohibir que esos patronos se pongan en inteligencia

con sus obreros mientras éstos, ante todo, no reanuden su trabajo.

El gobierno se erige de este modo en enemigo declarado de todo derecho, de toda libertad del proletariado, aún en los casos en que éste no sale del terreno puramente profesional. Y el movimiento, á partir de entonces, toma un carácter político que se acentúa de hora en hora, de minuto en minuto. La policía continúa no apareciendo por ninguna parte.

Pero si los obreros han perdido ya toda confianza en el gobierno del czar, les ha quedado todavía un resto de ella para la persona del czar, y declaran que van á apelar á él para resolver el conflicto. El jueves, la policía se entera de que los obreros están decididos á realizar su plan. Las reuniones suceden á las reuniones en todos los barrios. Centenares de oradores ponen en agitación al pueblo. La exasperación aumenta y se propaga como un reguero de pólvora. Distribúyense millares de millares de proclamas. Ese pueblo, desunido aún ayer por la miseria y por la ignorancia, conviértase en una fuerza unida y formidable. El gobierno, mediante algunas promesas engañosas, puede aún probar de restablecer la calma ó por lo menos, de introducir la indecisión y el desacuerdo entre la masa hirviente de trabajadores. El gobierno se está quieto. No detiene á ningún orador. El cura Gapone, que, por uno de esos misterios de la historia, personifica en esos instantes el movimiento, va á ver al ministro de la Justicia: la policía lo tiene á su alcance, y en su mano está el detener al que es el alma del movimiento... La policía no hace nada.

Y cuando el pueblo, llegado al colmo del entusiasmo y de la indignación sale como un sólo hombre á la calle, entonces el Gobierno, como saliendo de su escondite, lo recibe á tiros y á sablazos, produciendo inmensa hecatombe entre las *filas* de aquella masa inerme.

Sí, hay que decirlo muy alto: aquello fué un golpe preparado, premeditado. El gobierno quería aterrorizar á la población, hacer una sangría formidable á fin de ahogar el movimiento por durante mucho tiempo.

Pero, cualesquiera que fuesen las intenciones del gobierno, su actitud le ha sido fatal. Con ello lo que ha hecho ha sido realizar lo que constituía la finalidad inmediata del partido socialista. La nobleza capitalista, la burguesía liberal, la democracia intelectual habían hablado, habían exigido un cambio de régimen. El gobierno contestó brutalmente que no había lugar á ello. Era evidente que el conflicto entre el país y el czarismo no podía ser resuelto sino por la revolución. Pues bien, la revolución ha sido hecha en todos los países, y en Rusia no podía llevarla á cabo sino la clase obrera. Todas las clases de la población rusa dirigían ansiosamente su mirada hácia el proletariado. ¿Hablará el pueblo? ¿Se lanzará á la calle? Y el proletariado se callaba. La duda invadía los corazones. ¿Es que el czarismo habrá de sobrevivir á todos sus crímenes, á esa guerra abominable que costará al país, con el ferro-carril transmandchuriano, la escuadra destruída, las fortalezas aniquiladas, más de cinco mil millones de francos, algunos cientos de miles de existencias, una crisis comercial irreparable?

Y he aquí que el gobierno realiza lo que la conciencia y la acción revolucionarias hubieran ciertamente llevado á cabo sin esas provocaciones y ese encarnizamiento bárbaro, pero con mayor lentitud y acaso de una manera menos completa.

Y ha hecho más. Ha destrozado el terreno de todos los prejuicios tan funestos á la acción proletaria y revolucionaria. En los comienzos de la campaña, la dirección del movimiento hallábase en manos de la democracia burguesa; pero, ahora, quien se halla á la cabeza de la Revolución es el proletariado socialista. Y es en esto como nuestra Revolución se distingue de los otros movimientos análogos que se registran en la historia de la Europa occidental.

Los que han seguido las diferentes fases del movimiento revolucionario ruso desde unos diez años á esta parte, no se habrán extrañado de ver la forma en que se habrán extrañado de ver la forma en que se ha llevado á cabo su primera intervención en la campaña anticzarista actual. Hace ya diez años, el proletariado de Petersburgo se había levantado por primera vez en un vasto movimiento huelguista como la única fuerza capaz de entablar lucha contra el czarismo. El heróico partido de la «Narodnaia Volia» estaba aniquilado. La reacción triunfaba y castigaba. Espantosas tinieblas envolvían al país, sin vislumbrarse la más ténue luz de esperanza. El porvenir se presentaba tan sombrío como el presente. Las antiguas teorías revolucionarias habían fracasado. El alzamiento súbito de 50.000 obreros petersburgueses fué la señal y el comienzo de una nueva era. Los intelectuales han vuelto sus miradas hácia los trabajadores que, ignorantes é ignorados, apenas *tocados* por la propaganda de la democracia social naciente, quedaron *ipso facto* convertidos en una fuerza política, la única fuerza política organizada del país. Y la lucha contra el czarismo comenzó, dura y tenaz, convencidos todos de que al fin se había encontrado el verdadero camino de la Revolución.

Más adelante, en 1901, cuando los estudiantes se levantaron para reivindicar sus libertades académicas, fueron los obreros de Petersburgo, de Moscou, de todas las ciudades universitarias los que se erigieron en defensores suyos. Esos sencillos trabajadores comprendieron que la conquista de las libertades académicas era imposible bajo el régimen czarista, é invitaban á los estudiantes á que se unieran á ellos para luchar juntos contra el común enemigo. Una clase obrera que es capaz de elevarse por encima de sus intereses inmediatos y de lanzarse á la calle para sostener á la juventud universitaria, considerándola como su aliada contra el régimen político, está preparada suficientemente para la acción revolucionaria, y de ella puede afirmarse que es una fuerza política consciente de su papel y de sus intereses de clase.

La acción de hoy del proletariado ruso es, por tanto, la consecuencia lógica de su acción de ayer.

Ahora bien, ¿cuál es la posición precisa del partido demócrata socialista—alma del actual movimiento—en la lucha que ha empezado á desarrollarse?

El czarismo no puede ser derrotado sino merced á la acción paralela y coordinada de todas las clases de la población. Pero, para que cada una de esas clases pueda desenvolver todas sus fuerzas, es necesario que cada partido quede independiente. De hecho, la dirección del movimiento pasa de las manos de la democracia burguesa á las manos del proletariado. De su acción depende ahora el resultado de la lucha. Y es de este modo cómo acaso pueda empujar el movimiento lo más posible. Hace unos quince días apenas, todo el mundo estaba de acuerdo para convocar en su caso una asamblea constituyente con el propósito de fundar la monarquía constitucional. Ya esto no es bastante, en la actualidad. La actitud provocadora del gobierno ha hecho posible una reivindicación más amplia. Y el proletariado socialista reclamará la constitución de un gobierno provisional, en el cual habrá que concederle una participación importante.

A cada momento el telégrafo nos comunica que gran número de ciudades de provincia se unen á la capital. Tal vez no hemos de tardar mucho en ver la huelga general de todo el proletariado ruso, que ha perdido toda su confianza en la monarquía. Este movimiento abre ante nosotros vastos horizontes.

¿Qué va á suceder? Nadie puede predecirlo. Pero, en todo caso, el proletariado habrá puesto en evidencia su fuerza revolucionaria, su estado de preparación política y social. Aun suponiendo que el movimiento sufra una suspensión momentánea, el proletariado ruso saldrá de la lucha engrandecido por su heroismo, con la voluntad de ensanchar y consolidar su organización, más presto y avezado á la lucha, más consciente de su fuerza y de su misión histórica, más confiado en la futura victoria, para el hundimiento del czarismo, primero, y, luego, para la realización de todos sus grandes ideales.

Así, en estos ó parecidos términos, hablóme el señor Gourévitch. El problema político-social ruso no puede estar presentado con mejor claridad. No importa que ahora el czar—según las últimas noticias—se haya decidido á recibir á una comisión de obreros para dirigirles algunas palabras benévolas que, en el fondo, no son otra cosa que vanas y engañosas promesas del que quiere salvarse á toda costa cuando oye rugir en torno suyo la tempestad amenazadora. El czar tiene miedo...; pero es demasiado tarde para devolver al pueblo, con fórmulas vagas, la perdida confianza. Tarde ó temprano tendrá que expiar los horrendos crímenes perpetrados en su nombre. Hay una justicia inmanente, y ésta es la justicia popular que registra la historia al través de los siglos.

A. VINARDELL ROIG.

París, 2 Febrero 1905.

NOTICIAS

Providencias dictadas por el Gobernador civil:

—Elevando al Ministerio de la Gobernación los expedientes de arbitrios, instruidos por los ayuntamientos de San Estéban de Bas, San Sadurní, La Pera, Fornells, Esponellá, Blanes, Juanetas y Besalú.

—Se autoriza á los ayuntamientos de Beuda y Vall-llobrega, para imponer arbitrios extraordinarios, por reparto.

—Autorizando los presupuestos ordinario de 1905 y adicional refundido de 1904, del ayuntamiento de Fonteta.

—Aprobando el reparto de arbitrios de los municipios de Cistella, Santa Leocadia de Algama y Vilatenim.

Se anuncia que la compañía explotadora del ferrocarril del Bajo Ampurdán proyecta hacer algunas reformas y mejoras de importancia en el servicio.

Conveniente sería que se realizaran estos propósitos.

Ayer por la mañana cumplimentaron al gobernador civil el diputado provincial y candidato por Santa Coloma de Farnés don José Cabañas Puig y el alcalde de La Bisbal don José Escoda.

El genial artista Santiago Rusiñol se encuentra en San Feliu de Guixols, donde se propone tomar apuntes y bocetos de los hermosos alrededores y costas de aquella ciudad.

La Junta directiva de la Asociación de la Dependencia Mercantil nos ha enviado una extensa carta en la que dan cuenta de sus gestiones con los patronos para resolver la cuestión del descanso dominical, denunciando, al propio tiempo que algunos comerciantes retienen á sus dependientes haciéndoles trabajar los días festivos por la mañana.

Como que creemos que el asunto entre comerciantes y dependientes está en vías de arreglo, nos abstenemos de hacer comentarios.

Esta tarde á la hora de costumbre celebrará sesión de segunda convocatoria la corporación municipal.

El delegado de Hacienda don Enrique Gonzalez de la Vega Campoamor, nos ha enviado un atento *B. L. M.*, participándonos haber tomado posesión de su cargo y ofreciéndonos su cooperación oficial en cuantos asuntos públicos se requiera.

Estimamos los galantes ofrecimientos del mentado señor, y, al darle la bienvenida á Gerona, le ofrecemos nuestra correspondencia recíproca á sus sentimientos.

En la Secretaría de este Instituto general y técnico, se ha recibido un Título de Maestro de 1.ª enseñanza Elemental, á favor de don Francisco Alvarez Surell.

El ministro de la Guerra aún no ha dictado las instrucciones para la aplicación del reciente indulto á los procesados por la jurisdicción militar.

Dicen de Olot que un niño de corta edad, apodado Xarrich encontró en el Parque una capsula de revólver, echándola al fuego para divertirse, con tan mala fortuna que le estalló la bala, en las manos cercenándole por completo

los dedos anular y meñique de la izquierda.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden cuya parte dispositiva dice así:

«1.° Que procede la devolución de lo pagado en concepto de cuota de fabricación en la tarifa *A*, por los aguardientes y alcoholes neutros que los fabricantes exporten al extranjero, islas Canarias y posesiones españolas de Africa, siempre que se cumplan las formalidades establecidas en los capítulos 13 y 14 del reglamento de la Renta.

2.° Que la cuota de 40 pesetas sólo se devolverá cuando los alcoholes vayan con guía directa desde las fábricas llamadas de alcohol industrial, ó de sus respectivos depósitos particulares á la Aduana de exportación; y

3.° Que en todos los demás casos se liquidarán las cantidades á devolver á razón de 10 pesetas por hectólitro de alcohol, y 5 pesetas por hectólitro de aguardientes neutros que se hubieran exportado.

El FERRO-QUINA BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Han quedado constituidas en el bajo Ampurdán las juntas locales de la asociación de Propietarios Corcheros, habiendo sido nombrada la sección corchera en la sucursal de Palafrugell de la Cámara Agrícola Oficial del Ampurdán.

El próximo domingo debe dar una conferencia en Llagostera la incansable propagandista doña Angeles Lopez de Ayala.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

Galantemente invitados por el representante de la casa Garnier, don Gabriel Parera, nos reunimos varios amigos y compañeros el domingo por la noche en el acreditado *Hotel del Comercio*, en fraternal agape, pudiendo apreciar el exquisito sabor y buenas cualidades de cognac que aquella casa expende y que recomendamos á nuestros lectores.

En el Centro Instructivo y de Unión Obrera de Palafrugell ha dado una interesante conferencia el ilustrado catedrático del Instituto de Figueras don Luis Perez Cruzado, desarrollando el tema «La monarquía Visigoda en España.»

Ha regresado á Olot, terminado su permiso el capitán del Batallón Cazadores de Alba de Tormes, don Agustin Avilés.

Han llegado los siguientes viajantes de comercio en el Hotel Peninsular de esta ciudad:

Don Francisco Rovira, de la casa de la Vda. de Antonio Mir é Hijo, fábrica de panas, algodones-azules. Hospital, 18, Barcelona.

Don Isidro Viladomat, de la casa de don Francisco Nonell, fábrica de pastas para sopa.—Arenys de Mar.

Don Juan Torrens, de la casa de don J. Figueras, fábrica de productos alimenticios de purés y tapiocas. Calle de Trafalgar, 61, Barcelona.

Víctima de cruel enfermedad, ayer abandonó malogradamente el mundo de los vivos, la hija menor de nuestro particular amigo, el concejal del ayuntamiento y comerciante de esta plaza don José Canal.

Expresamos nuestro sentimiento á la atribulada familia, recomendando resignación cristiana en tan duro trance.

Fíjense los industriales en las ventajas que reportan (en todo lo que se refiera á la seguridad personal y á la preservación de las mercancías y ajuares contra los peligros de un incendio) las instalaciones de los humanitarios Avisadores de incendios «Fénix».

Sección telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

La «Gaceta»

Madrid 7, á las 4.

La *Gaceta* publica una disposición por la que se autorizará el encabezamiento de los vinos destinados á la exportación, con arreglo á las formalidades establecidas.

En Palacio

En Palacio se ha verificado esta tarde la solemne recepción por el monarca del nuevo embajador de Inglaterra en Madrid.

El acto se ha efectuado con las solemnidades acostumbradas.

Se ha enviado de Palacio el coche llamado «de concha», el de «los tableros dorados» y algunos otros para conducir al embajador y á su comitiva.

Detrás de ésta iba una sección de la escolta real.

La guardia en el exterior de Palacio y los alabarderos en el interior han tributado al embajador los honores correspondientes.

La recepción se efectuó en el salón del Trono, en el que se hallaban, además del Rey y la Reina, la alta servidumbre palatina y el Gobierno y muchas damas.

Entre el Rey y el embajador se cambiaron los discursos de rúbrica, expresando la amistad que une á España con Inglaterra y el deseo de que se estrechen las relaciones entre ambos países.

DE RUSIA

Czar condenado á muerte

Desde París telegrafían que según despachos recibidos de San Petersburgo, el Czar ha encontrado sobre una mesa de sus habitaciones particulares, una carta en la que se le manifiesta que ha sido condenado á muerte y que son doce los conjurados para llevar á cabo la ejecución.

Treinta marineros condenados á muerte.

Otros despachos de la misma procedencia, afirman que han sido condenados á muerte treinta de los marineros que se amotinaron en Sebastopol.

Consejillo

A las cinco y media de esta tarde se celebrará Consejillo de ministros en la Presidencia, para tratar del documento protesta de los liberales.

DE LA GUERRA

En San Petersburgo repetíase anoche que va á ser destituido el generalísimo Kuropatkine, acusándosele en la Corte de que por su indecisión produce graves perjuicios á la causa de Rusia.

El general Grippenberg pidió un tren especial para llegar lo más pronto posible á San Petersburgo, anunciando revelaciones importantísimas que debe hacer al Czar.

Un corresponsal inglés atribuye al general Grippenberg la opinión de que Kuropatkine está loco.

El príncipe viudo

Madrid 7, á las 6.

Ha llegado á Berlín el príncipe viudo de Asturias.

Firma del Rey

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos pertenecientes al ministerio de Hacienda:

Nombrando segundo jefe de la Aduana de Barcelona, en comisión, á don Carlos Lopez, segundo jefe que era de la Aduana de Sevilla.

Jubilando por haber cumplido la edad reglamentaria, á don Nadal Rosellón y Rosellón, jefe de administración de cuarta clase y segundo jefe de la Aduana de Barcelona, y concediéndole honores de jefe de administración civil, libres de gastos.

Nombrando segundo jefe de la Aduana de Sevilla, á don Demetrio Lozano, jefe de primera clase y administrador de la Aduana de Cádiz.

Jubilando á don Rafael Calzada, jefe de administración de primera clase.

La firma que ha sometido á la sanción regia, el ministro de la Gobernación ha carecido de interés.

Los vocales obreros

La Junta de vocales obreros perteneciente al Instituto de Reformas Sociales, ha visitado esta mañana al ministro de la Gobernación para rogarle interponga su autoridad, á fin de que sean firmes los fallos del Instituto.

Asimismo han protestado los obreros de referencia, de las infracciones que se cometen con la ley del descanso dominical, por haberse concedido la celebración de corridas de toros los domingos.

Entienden estos obreros, que los espectáculos de toros debieran ser los primeros en prohibirse, por ser una fiesta verdaderamente brutal.

—El ministro de la Gobernación hablando con los periodistas en su despacho oficial, ha declarado que estaba decidido á hacer que sean inapelables los fallos que dicten los Tribunales arbitrales del Instituto de Reformas Sociales.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del 7 de Febrero de 1905

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA		
Interior 4 por 100.		78'47
Acciones ferrocarril Norte.		55·20
Id. M. Z. A		89'40
Id. Orense.		24'20
Francos		31 75
CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE		
4 por 100 Interior.		78'61
5 por 100 amortizable.		99'45
Acciones del F. C. Norte.		55'30
Id del F. C. de M. Z. A.		89'80
Id Orense.		24'25
Obligaciones 5 por 100 Almansas.		103'75
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes.		00'00
Id. 2 1/2 por 100 Francias.		57'75
Id. Municipales 5 %		102'00
PARIS	Exterior.	91'90
	Nortes.	200'00
	Alicante.	325'00
Francos.		31'50
CIERRE BOLSIN NOCHE		
Interior.		78'42
Francos.		55'10
Nortes.		00'00
Alicantes.		89'30
Orenses.		31'70
PARIS	Exterior.	91'70
	Nortes.	199'00
	Alicantes.	322'00
MADRID		
Interior.		78'40

Imprenta de LA LUCHA, Pavo, 6, bajos.

PUBLICACIONES

La *Revista Mercantil* de Valladolid con motivo del 24 año de su vida periodística, ha hecho un regalo muy curioso y útil para sus suscriptores, *trigueros, harineros, agricultores, etc.* Es un *librito cartera* de bolsillo en el que, además del Calendario del año, contiene los datos siguientes:

1.° Precios del transporte de trigos y demás cereales desde más de 700 estaciones de ferrocarril á Barcelona.

2.° Tarifas para el transporte de harinas, cereales y otros muchos artículos en todas las líneas de la Compañía del Norte y de M. Z. A.

3.° Tabla de equivalencias para saber á como resulta la arroba ó fanega de cualquier artículo, costando los 100 kilos y la tonelada desde 0'25 pesetas hasta 75 pesetas.

4.° Tabla de equivalencias para saber á como resulta la cuartera Catalana de trigo costando la fanega de Castilla desde 40 á 60 reales, con tarifa de transporte á 33, 35, 38 y 41 pesetas la t...

5.° Tabla de equivalencias entre las medidas superficiales antiguas de cada provincia de España y las del sistema métrico.

6.° Relación de las estaciones de ferrocarril, de las telegráficas y telefónicas que existen en España.

7.° Pueblos de España que pueden remitir por correo valores declarados.

8.° Reglamento de ferro-carriles, para que el público sepa sus derechos y deberes con las Compañías ferroviarias.

9.° Disposiciones del Código de Comercio relativas al mismo fin.

10.° Manera de hacer las reclamaciones á los ferro-carriles.

11.° Contraseñas que llevan las cajetillas de cigarrillos y paquetes de cigarros puros, para conocer su procedencia y que los fumadores puedan pedir de la que más les agrade.

12.° Diversas fórmulas para aplicar los abonos en la agricultura, etc., etc.

Este librito se vende á los no suscriptores de la *Revista* al precio de 5 pesetas y por 30 céntimos más se remite por correo certificado.

Lo recomendamos á los suscriptores de nuestro periódico á los cuales la *Revista Mercantil* concede una rebaja del 20 por 100 pidiéndoles directamente.

Los pedidos al Administrador de dicha *Revista* en Valladolid y en la librería de *Fernando Fé*, Carrera de San Jerónimo 2, Madrid.

LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS DE AMIGOS DEL PAÍS

POR

Rafael M. de Labra

En los capítulos 2 al 4 se ocupa de las manufacturas menores de seda, y las fábricas de lino, cañamo y algodón. En los capítulos 5, 9 y 14 trata de las fábricas bastas. En el 6 de medios fáciles y sencillos para anunciar y fomentar las fábricas bastas y finas. En el 7 del aprovechamiento de las primeras materias y del estudio del de Historia Natural para este fin. El 8 y 10 del estado presente de las provincias de España en cuanto á industrias y de los motivos de la decadencia de la industria popular española. El 11 trata especialmente del arte de la tintoreria necesario para el adelantamiento y la perfección de las fábricas. En el 12 el autor sostiene que procede prohibir la extracción de las primeras materias: sobre todo, la lana, El párrafo 15 se ocupa de las fábricas finas; sobre todo de las de lana. El cap. 15 combate los gremios exclusivos. Los capítulos 16, 17, 19 y 20 están dedicados á los modos y medios de fomentar la industria. El 18 trata del deficiente trabajo de los presidiarios. Y el 21 del paralelo de las ventajas que por medio de la industria han adquirido los Estados antiguos y modernos más célebres, concluyendo por repetir que «los verdaderos principios del engrandecimiento de los Estados con la ocupación útil de todos sus habitantes de ambos sexos y la riqueza del pueblo.»

Los capítulos 19 y 20 merecen atención especialísima á todo el que se interese por las Sociedades Económicas del País, porque esos capítulos están dedicados á la necesidad y la organización de tales Sociedades en todas y cada una de las provincias de España, como uno de los medios generales para el fomento de la industria popular. El cap. 20 se consagra todo él á la organización de dichas Sociedades y allí se encuentran consignadas las principales ideas de las Reales Cédulas de 1775 y esbozados muchos de los principios y reglas proclamados en los primeros Estatutos de la Económica Matritense. Quizá en estos últimos se ensanchó el pensamiento del Discurso de 1774 y se acentuaron el caracter popular y la atención debida á la Agricultura, propuesta en el discurso sobre la Industria como uno de los fines generales de las Económicas. De todos modos, en el cap. 20 antes citado aparece el cuadro bastante detallado de los trabajos propios de las Sociedades aludidas y de su relación con el estado presente de la Península y en particular en determinadas provincias, y la vista sobre todo del desarrollo de las Artes y los Oficios.

El otro libro de Campomanes se titula *Discurso sobre la Educación popular de los Artesanos y su fomento.* Se divide en 29 capítulos (que el autor llama parrafos) una *Instrucción* y una especie de prefacio que se encabeza con estas palabras: *Objeto de este Discurso.* Se publicó en Madrid, en 1775, en un vol. 16.° de 500 páginas.

El capítulo 15 está dedicado especialmente á la acción de las Sociedades Económicas y de los Amigos del País sobre la educación, trabajo y vida de los artesanos y la armonía de los intereses de los oficios y del publico en general.

Tienen particularísimo interés los capítulos 16, 17 y 19. El primero, es un resumen de todo lo espuesto en el libro, formulado en 23 axiomas. El capitulo 17 está dedicado exclusivamente el trabajo, la cultura y la dignificación de la libertad del trafico de la Península con las Indias,

Los capítulos de toda la obra tratan de lo siguente: del aprendizaje—del dibujo—de los conocimientos cristianos, morales y útiles en que conviene instruir á la juventud dedicada á las artes—del examen de los aprendices—de los oficiales que aspiran á recibirse de maestros y calidades que deben adquirir y tener antes de ser admitidos al examen de la Maestría—de los oficiales sueltos que habiendo cumplido su tiempo no quieran pasar á ser maestros—de las cofradías gremiales y de su sustitución por montepios de ancianos, enfermos viudas y pupilos del arte ú oficio—de los exámenes de los maestros—de las preeminencias de los maestros—de la libertad de poner tiendas y obradores—de la reforma de la jurisprudencia municipal de las ordenanzas gremiales—de los veedores y examinadores de los gremios y los oficios—del cuidado de Justicias y ayuntamientos en lo tocante á la policía gremial—de la formación de gremios, de las ordenanzas de éstos y de las ordenanzas del comercio—de los Amigos del pais encargados de la protección de los oficios y artes útiles—del fomento de las artes y oficios reducido á axiomas generales—de

GRAN FOTOGRAFIA DE A. GARCÍA

Calle S. Francisco 10 y 12 (Chaflán al Puente de Piedra)

Esmaltes para alfileres de corbata é imperdibles de señora, sobre cobre, plata y oro.—**Esmaltes** de porcelana en platos, paletas y porcelanas planas.—**Impresiones al carbón y platino.—Reproducciones.—Ampliaciones** de todas clases y tamaños, hasta el tamaño natural cuerpo entero.—**Taller** de galvanoplastia, aplicado á la fotografia.

Esta casa no entrega ningun trabajo que no esté á gusto del público.

Enfermedades del Pecho

Petos yodo balsámicos del Dr. Estarriol

Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar de los bruscos cambios de temperatura, siendo la salvación da cuantos sufren ó están predispuestos á sufrir sus enfermedades.

Son pues dichos PETOS un eficaz preservativo y curativo de las enfermedades del pecho, resfriados, catarro pulmonar, asma, bronquitis, tos, tisis, etc —Un sin numero de p-riódicos y notabilidades médicas que han visto por experiencia confirmados los notables efectos preservativos y curativos de los PETOS YODO BALSAMICOS DEL Dr. ESTARRIOL, los recomiendan eficazmente —De venta en las principales farmacias, droguerias y establecimientos de ortopedia.—Depóstto Central, J. Uriach y Cia. Barcelona.—Pídanse prospectos que se dan gratis. 4—8

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO, NIÑO
Grandes existencias de ropas
HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real, 13.

SUCURSALES;

Madrid | **Valencia**
Zaragoza | **Málaga**
Valladolid | **Cádiz**
Sevilla.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Febrero de 1905

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldra de Barcelona el 11 Febrero, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldra de Barcelona el dia 21 de Enero para Bahía, Rio Janeiro y San-tos, el grandioso y acreditado vapor francés

ESPAGNE

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

AGUA DE VILAJUIGA

Autorizada por R. O. de 15 de Julio de 1904

Bicarbonatada Sódica **Litica** variedad Clorurada. Sódica agradable como bebida ordinaria sea sola ó con vino. Tomandola a dosis indicadas es recomendable contra las enfermedades de *pecho* y *estómago* y sin rival para las enfermedades de **orina** (diatesis urica).

Unico depositario en Gerona: Dr. J. M.ª Perez Xifra.

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálsamo del Tolú

del Doctor **J. M.ª Perez Xifra,**

PRODUCE resultados muy seguros en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes, recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embara o,en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermedades de los huesos, fra-rat yus las que dependen de pobreza de constitución.

CURA LA TOS

En esta Imprenta se hacen trabajos de todas clases.

CABELLOS — CALVICIE

SUERO BULBO CAPILAR

DE C. E. UMBERT (QUÍMICO-FARMACÉUTICO

En la resolución de un gran problema científico. Es la reaparición del cabello cuando por deficiencias en la raiz, ó bien se atrofia, ó no llega á alcanzar su completo desarrollo. Es la de su coloración natural y de su conservación. Es, en fin, a destrucción del microbio de la calvicie. 3—4

Pídase en las principales farmacias, droguerias y peluquerías

Depósito Central: **J. Uriach y Cia.** Barcelona



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caida, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

***El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere,* pues mediante contrato**

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9 á 2*, y días festivos de *10 á 1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, plaza de la Constitución, 12, Gerona.



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. Ferrer, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

DENTICINA FERRER

Cura todas las enfermedades que sufren los niños á causa de su primera dentición. El renombre que ha adquirido este producto, es la mejor prueba de su eficacia.

VENTA EN GERONA
FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ª** BARCELONA.

En esta imprenta se necesita un aprendiz.